



*Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*

Neiva, Noviembre tres (03) de dos mil veinte (2020)

RADICACION:	2020-00251-00
PROCESO:	FIJACIÓN CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	INGRID ALEXANDRA SERNA BRAVO
DEMANDADO:	DEIVIN ALEJANDRO PERDOMO MADRIGAL

Procede el Despacho a Indicar a la interesada que se pronunciará sobre las medidas una vez se resuelva sobre la admisión de la demanda.

Notifíquese,

SOL MARY ROSADO GALINDO
La Jueza

Sev.

*Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*